01/10/2014

Fiscalía solicita audiencia de formalización por caso de apremios ilegítimos Cárcel de Rancagua

Tras la solicitud de audiencia de formalización en el denominado caso Cárcel de Rancagua, en que el Ministerio Publico lleva adelante una investigación, hasta ahora desformalizada por apremios ilegítimos, el Tribunal de Garantía de esta ciudad fijó para el próximo 16 de octubre la audiencia de formalización.

En esta audiencia, el equipo de la Fiscalía Regional, buscará imputar cargos a 25 funcionarios de Gendarmería, 5 de ellos oficiales de dicha institución.

Cabe señalar que esta causa se había iniciado en agosto del año pasado a raíz de una denuncia por apremios, que la misma institución de Gendarmería realizó ante la Fiscalía.

Para el Fiscal a cargo de las indagatorias, Carlos Fuentes: “Este sustancial avance en la investigación, que en definitiva permitió tomar una decisión en dicha causa, guarda relación con el dedicado trabajo del equipo de la Fiscalía que encabeza el Fiscal Regional, Luis Toledo, junto a otros dos persecutores. Además debo destacar que también existe un avance sustancial desde que un equipo numeroso con dedicación exclusiva de la Brigada de Derechos Humanos de la PDI, se puso a disposición de las diligencias que la Fiscalía les fue encargando, como la toma de declaraciones y la incautación de una serie de documentos que serán útiles para la investigación”, explicó Fuentes.

Hasta ahora, las indagatorias dan cuenta de la existencia de al menos 57 víctimas en esta causa, quienes habrían sido golpeados al interior del penal, y que motivó que la Fiscalía iniciara esta investigación por delitos de apremios y tormentos ilegítimos, cuyos hechos serán expuestos el 16 de octubre a las 08.30 horas.